

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente-Tójar

BOP-A-2024-3737

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000459, de 18 de septiembre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Fuente-Tójar, por el sistema de concurso-oposición, del siguiente tenor literal:

“ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TÓJAR, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2022/00000216, de fecha 25/05/2022, por la que se aprueba Oferta de Empleo Público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad para el empleo público.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2022/00000755, de fecha 16/12/2022, por la que se aprueban las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para cubrir las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinario para la estabilización del empleo público temporal de este Ayuntamiento.

Visto que las Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 245, de fecha 27/12/2022.

Visto que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 8, de fecha 10/01/2023.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2023/00000018, de fecha 13/01/2023, por la que se procede a modificar las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Fuente-Tójar, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre (Anuncio 5069, BOP núm. 245, 27-12-2022).

Visto que la modificación de las Bases fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 12, de fecha 19/01/2023, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 24, de fecha 28/01/2023.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC4A 37EF 2C2C DA0A 099A Fecha Firma: 23-09-2024 07:58:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



AC4A37EF2C2CDA0A099A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Resultando finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando lo dispuesto en la Base Quinta de las bases que rigen la presente convocatoria, que establece que expirado el plazo de presentación de solicitudes y comprobados los requisitos de acceso, la Presidencia dictará resolución declarando aprobadas la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso, habiendo de ser publicada la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de Anuncios y en la web Corporativa.

Visto lo cual, por la presente y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, indicando a quienes hayan resultado excluidas que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia tablón de Anuncios y en la web Corporativa de este Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

CONCURSO-OPOSICIÓN

PLAZA: 1 DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (LABORAL, JORNADA COMPLETA)-

-ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
AGUILERA JIMÉNEZ, EVA MARÍA	7922**** *
GARCÍA TIENDA, JOSEFA	5239**** *

Código Seguro de Verificación (CSV): AC4A 37EF 2C2C DA0A 099A Fecha Firma: 23-09-2024 07:58:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



AC4A37EF2C2CDA0A099A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

-EXCLUIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE LA EXCLUSIÓN
SICILIA MÉRIDA, MÓNICA	2022**** *	No indica en solicitud (Anexo III) a qué plaza se presenta.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María F. Muñoz Bermúdez en Fuente-Tójar, a la fecha de la firma electrónica”.

Fuente-Tójar, 18 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.

Código Seguro de Verificación (CSV): AC4A 37EF 2C2C DA0A 099A **Fecha Firma:** 23-09-2024 07:58:23
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



AC4A37EF2C2CDA0A099A